

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL****COMISARÍA DE AGUAS**

Expediente de autorización de modificación de características de una concesión de aguas públicas superficiales.

Referencia: CONC. 02/89 (7019/2013).

Por Resolución de fecha 22-09-2021, la Confederación Hidrográfica del Guadiana resuelve aprobar la transferencia de titularidad, con carácter provisional, y autorizar la modificación de características de la concesión administrativa para el aprovechamiento de un caudal de 50,10 l/s de las aguas superficiales del río Jabalón y 12,34 l/s de aguas procedentes de un pozo, con destino al uso de 69,48 ha de vid en el término municipal de Montiel (Ciudad Real), cuyo titular es Finca Mari Sánchez, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

(Firmado digitalmente).

Anuncio número 3207

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>